GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Disposición

Número: DISPO-2026-133-GDEBA-DPAYCTAMTRAGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Octubre de 2026

Referencia: Referencia: SUBROGACIÓN POR LICENCIA ANUAL JUZGADO PROVINCIAL DE LOMAS DE ZAMORA (ASIENTO CABA)

VISTO el expediente EX-2026-36189586--GDEBA-DSTECMTRAGP por el que tramita la Subrogación del Juzgado Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial de Lomas de Zamora(Asiento Caba) , la Ley N°13.927, los Decretos N° 532/09 y N° 36/20 y 382/22, y;

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Buenos Aires mediante el dictado de la Ley N.º 13.927, siguiendo los lineamientos de la Ley Nacional N.º 24.449, procura la concientización, unificación de criterios y pautas de prevención en la siniestralidad vial y el control del tránsito;

Que, mediante RESOL-2019-1073-GDEBA-MGGP, el agente Vazquez Gonzalo Hernán, DNI N° 25.127.5600, Legajo N° 71.1625, fue designado en el cargo de Juez Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento Lomas de Zamora (Asiento Caba), conforme copia obrante en el orden 6;

Que, a orden 5, se adjunta constancia de solicitud y aprobación de licencia (SIAPE) donde la agente de autos (Vazquez Gonzalo Hernán) solicita licencia anual obligatoria de conformidad con el artículo 39 de la Ley N° 10.430, para los días comprendidos entre el 19 de octubre y hasta el 8 de noviembre de 2026 inclusive, las cuales fueron limitadas por razones de servicio al día 2 de noviembre del 2026;

Que atento dicho motivo la licencia anual reglamentaria se extiende por el período que va desde el día 19 de octubre al día 2 de noviembre inclusive;

Que, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del despacho y firma del Juzgado Administrativo de Infracciones de Tránsito del Departamento de Lomas

de Zamora (Asiento Caba), deviene pertinente encomendar para tal cometido al Dr. DI BELLA, Ricardo Gabriel, quien se encuentra a cargo del Juzgado Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento de La Plata conforme designación realizada mediante RESO-2025-275-GDEBA-MTRAGP del Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires obrante en el orden 7;

Que la Dirección de Coordinación y Organización de la Justicia Administrativa de Infracciones de Tránsito Provincial, dependiente de la Dirección Provincial de Apoyo y Coordinación Técnico Administrativa de la Subsecretaría de Política y Seguridad Vial, tiene a su cargo -entre otras- las siguientes acciones: "*dirigir, coordinar, organizar y supervisar la gestión de los Juzgados Administrativos de infracciones de tránsito provincial*" y "*asistir en la administración de los recursos administrativos, técnicos y humanos asignados a la Justicia Administrativa de Infracciones de Tránsito Provincial de conformidad con las indicaciones impartidas por la Dirección Provincial y con las pautas emanadas por la dependencia provincial rectora en la materia";*

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.927 y los Decretos N° 532/09 y N° 36/20 y N° 382/22;

Por ello,

EL DIRECTOR DE APOYO Y COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Encomendar la atención del despacho y la firma del Juzgado Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento de Lomas de Zamora (Asiento Caba), al Juez a cargo del Juzgado Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento de La Plata durante el periodo que comprende desde el día 19 de octubre hasta el día 2 de noviembre del 2026 inclusive, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: Establecer que las subrogaciones dispuestas no implican modificación de la situación de revista de los agentes involucrados ni derecho a percibir haberes adicionales, salvo los previstos por la normativa vigente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA), publicar en el Boletín Oficial, notificar, comunicar. Cumplido, archivo

Digitally signed by ORZALI Jorge Leopoldo
Date: 2026.10.14 12:34:46 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Jorge Leopoldo Orzali
Director Provincial
Dirección Provincial de Apoyo y Coordinación Técnico Administrativa
Ministerio de Transporte

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.10.14 12:34:48 -03'00'